

Expediente

676 / 2019-14

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 873 - Gaston Aratti - Información relacionada con los servicios existentes de OSE sobre el Río Negro (ruta 42 y ruta 4 en Baygorria).
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: GASTON ARATTI Fecha ingresado: 13/06/2019 Información req.: De nuestra mayor consideración: Número: 00873 CI: 45510624

Extractado

SIP: 873 - Gaston Aratti - Información relacionada con los servicios existentes de OSE sobre el Río Negro (ruta 42 y ruta 4 en Baygorria).

Decreto

Montevideo, **9 de julio de 2019**

R.S.G. N° 81/19

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Gastón Aratti, por la cual solicita información relacionada con los servicios existentes de O.S.E. sobre el Río Negro (Ruta 42 y Ruta 4 en Baygorria), tal cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Técnica en decreto y archivos adjuntos del paso electrónico 11, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Gastón Aratti, por la cual solicita información relacionada con los servicios existentes de O.S.E. sobre el Río Negro (Ruta 42 y Ruta 4 en Baygorria).

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 10/07/2019 11:28:49 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 10/07/19 13:30